



**ACTA ENTREVISTA ORAL Y PÚBLICA**

En la ciudad de Rosario , provincia de Santa Fe, a veintiséis días del mes de Septiembre del año 2014, siendo las 10.45 hs, en la Faculta de Derecho de la UNR, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador para el concurso destinado a cubrir el **cargo de Defensor Público del S.P.D.P. para la Sede San Lorenzo**, integrado por la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura Dra. María Cecilia Vranicich, el Dr. Javier Bolatti en representación de los Colegios de Abogados de la Provincia, el Dr. Francisco Fernández en representación de los estamentos académicos y el señor Defensor Provincial Dr. Gabriel Ganón, en representación del Ministerio Público de la Defensa Penal; de conformidad a lo establecido en el artículo 22° del Decreto N° 3904/12 y artículo 7° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0153/13, se procede a iniciar la entrevista oral y pública a los postulantes que superaron las etapas de oposición, antecedentes y que realizaron el examen psicotécnico, Dres. María Trinidad Chiabrera, Alejandro Agustín Cardinale y Mirna Isabel Segré. Se deja constancia que las tres entrevistas son registradas íntegramente por medios audiovisuales, glosando el soporte digital al expediente del concurso como parte del mismo.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dra. María Cecilia Vranicich  
Presidenta del Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe

Dr. Gabriel Ganón  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Dr. Javier Bolatti  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Dr. Francisco Fernandez  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Fernando G. Abraham  
Secretario Administrativo  
Consejo de la Magistratura

**ACTA CONFORMACIÓN DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año 2014, siendo las 11.30 hs, en la Facultad de Derecho de la UNR se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador para el concurso destinado a cubrir el **cargo de Defensor Público del S.P.D.P. para la Sede San Lorenzo**, integrado por la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura Dra. María Cecilia Vranicich, el Dr. Javier Bolatti en representación de los Colegios de Abogados de la Provincia, el Dr. Francisco Fernández en representación de los estamentos académicos y el señor Defensor Provincial Dr. Gabriel Ganón, en representación del Ministerio Público de la Defensa Penal; de conformidad a lo establecido en el artículo 22° del Decreto N° 3904/12 y artículo 7° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0153/13, y habiéndose oído a los postulantes en entrevista oral y pública, los miembros del Cuerpo Colegiado Entrevistador no tienen observaciones que formular sobre su desempeño respecto del estándar previsto en el artículo 22° y en consecuencia elevan la siguiente propuesta ordenada alfabéticamente y sin expresión de orden de méritos para un cargo de Defensor Público para la Sede San Lorenzo: Dres. Alejandro Agustín Cardinale, María Trinidad Chiabrera y Mirna Isabel Segré.-----

No obstante ello el Tribunal destaca particularmente el desempeño de la primer postulante María Trinidad Chiabrera, quien expuso sus conceptos con claridad y demostró conocimientos muy superiores al resto de los postulantes.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dra. María Cecilia Vranicich  
Presidenta del Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe

Dr. Gabriel Ganón  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Dr. Javier Bolatti  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Dr. Francisco Fernandez  
Miembro Cuerpo  
Colegiado Entrevistador

Fernando G. Abraham  
Secretario Administrativo  
Consejo de la Magistratura